



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**FORMATO N° 5**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

**DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM**  
**y sus modificatorias**

1. **Título:** "Informe semestral de avance de la Política Nacional 5, en Relación a las Personas con Discapacidad para el año 2016 por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP"

2. **Presentación de los funcionarios responsables:**

2.1. Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace.

**FUNCIONARIO RESPONSABLE**

ENTIDAD	Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono
MIMP - CONADIS	Dora Villanueva de Alfaro	Directora (e)	Dirección de Políticas en Discapacidad	dvillanueva@conadisperu.gob.pe	6305170 - 115

**PERSONAL DE ENLACE**

ENTIDAD	Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono
MIMP - CONADIS	Victor Vera Carbajal	Especialista	Dirección de Políticas en Discapacidad	vvera@conadisperu.gob.pe	6305170 - 108

3. **Presentación de las entidades involucradas:**

3.1. Cuadro de reporte de funcionario responsable y enlace por entidad ejecutora

MINISTERIO	Oficina Responsable	Funcionario Responsable y de enlace	Teléfono de contacto	E-Mail
MINAGRI	Oficina General de Recursos Humanos	Aura Quiñones Enrique Regalado	2098600 - 2230 y 2147	aquinones@minagri.gob.pe sregalado@minagri.gob.pe
MINCETUR	Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo	Javier Masías Astengo Mitsuko Tomida Pérez	5136100 - 1101 y 1114	jmasias@mincetur.gob.pe mtomida@mincetur.gob.pe
CULTURA	Oficina General de Recursos Humanos	Ethel Tello Merino Pedro Marcos Julca Martínez	618 9393 - 2383 y 2162	etellom@cultura.gob.pe mjulca@cultura.gob.pe



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MINDEF	Oficina de Personal	Mg. Rolan Tello Arbieto Roberto Mimbela Velarde	4111100 - 5360-5361 y 2098530 - 4210	rotello@minem.gob.pe rnmimbela@mindef.gob.pe
MINEM	Consejo Directivo del INGEMMET	Ing. Susana Vilca Achata Econ. Yelena Alarcón Butrón	6189801, 6189800 - 102 y 363	svilca@minem.gob.pe yalarcon@ingemmet.gob.pe
MINJUS	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Segundo Demetrio Montoya Mestanza Econ. Amelia Sancarranco Gonzáles	2048065 y 2048066	smontoya@minjus.gob.pe op@minjus.gob.pe
PRODUCCIÓN				
MVCS	Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto	Jaime Gutiérrez Rosas Juan José Orihuela Quispe	2117930 - 1612 y 1914	jgutierrez@vivienda.gob.pe jorihuelaq@vivienda.gob.pe
RREE	Dirección para Asuntos Sociales Oficina General de Recursos Humanos	Doris Elba Sotomayor Yalán Ministro Luis Germán Galindo Galecio	2042930 y 2043130	dsotomayor@rree.gob.pe lgalindo@rree.gob.pe
MINSA	Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM	Dr. Oscar Bueno Valenzuela Eco. Doris Palacios Olivera	3156600 - 2829 y 2859	abueno@minsa.gob.pe dpalacios@minsa.gob.pe
MTPE	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Rubén Alcalá Martínez Herly Osorio Nevado	6306000 - 8041, 8042 y 8045	falcala@trabajo.gob.pe hosorio@trabajo.gob.pe
MTC	Oficina de Planeamiento - OGPP	Carolina Lenkey Ramos Adrián Lazo Diaz	615-7879 y 615-7879	clenkey@mtc.gob.pe alazo@mtc.gob.pe
MINAM	Oficina de Planeamiento - OGPP	John Walter Trujillo Valderrama	3172300 y 611.6000 / 1682	jtrujillo@isp.gob.pe jcastilla@minam.gob.pe

OK



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

		Jaime Gabriel Castilla Barraza		
MININTER	Dirección General de Planificación y Presupuesto	Ing. Francisco Carbajal Zabaleta Eco. Julia Guzman Rojas o	475 9020 - 4758895	<a href="mailto:fcarbajal@mininter.gob.pe">fcarbajal@mininter.gob.pe</a> <a href="mailto:zman@mininter.gob.pe">zman@mininter.gob.pe</a>
MIDIS	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Luis Humberto Nañez Aldaz Katherine Pérez Ruibal Uscamaita	6318000 - 1541 y 1548	<a href="mailto:inanez@midis.gob.pe">inanez@midis.gob.pe</a> <a href="mailto:kperezruibal@midis.gob.pe">kperezruibal@midis.gob.pe</a>
MEF	Oficina General de Administración	Roger Alberto Siccha Martínez Carmen Cecilia López Días	3115930 - 3115951	<a href="mailto:rsiccha@mef.gob.pe">rsiccha@mef.gob.pe</a> <a href="mailto:clopez@mef.gob.pe">clopez@mef.gob.pe</a>
MIMP	Dirección de Políticas en Discapacidad	Dora Villanueva de Alfaro Victor Vera Carbajal	6305170 – 115 y 108	<a href="mailto:dvillanueva@conadisperu.gob.pe">dvillanueva@conadisperu.gob.pe</a> <a href="mailto:vvera@conadisperu.gob.pe">vvera@conadisperu.gob.pe</a>
MINEDU	Dirección General de Servicios Educativos Especializados	Mariúlú Martens Cortés María Luisa Chávez Kanashiro	6155800 – 26752 y 26683	<a href="mailto:mmartens@minedu.gob.pe">mmartens@minedu.gob.pe</a> <a href="mailto:mchavez@minedu.gob.pe">mchavez@minedu.gob.pe</a>
PCM	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Néstor Álvarez Olarte Natalia Urbina Anchante	219700 – 1132 y 1406	<a href="mailto:nalvarez@pcm.gob.pe">nalvarez@pcm.gob.pe</a> <a href="mailto:nurbina@pcm.gob.pe">nurbina@pcm.gob.pe</a>

3.2. Reporte de la información remitida al supervisor por los ejecutores

MINISTERIO	Fecha de envío	¿La información se envió completa?	¿La información se envió a tiempo?
MINAGRI	15/08/2016	Si	No
MINCETUR	04/08/2016	Si	Si
CULTURA	06/08/2016	Si	Si
MINDEF	11/08/2016	Si (Formato anterior)	No
MINEM	05/08/2016	Si	Si
MINJUS	15/08/2016	Si	No
PRODUCE			
MVCS	03/08/2016	Si (Formato anterior)	Si



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RREE	07/08/2016	Si (Formato anterior)	Si
MINSA	15/08/2016	Si	No
MTPE	15/08/2016	Si	No
MTC	08/08/2016	Si	Si
MINAM	07/08/2016	No	Si
MININTER	08/08/2016	No	Si
MIDIS	15/08/2016	Si (Formato anterior)	No
MEF	04/08/2016	Si (Formato anterior)	Si
MIMP	08/08/2016	Si	Si
MINEDU	03/08/2016	No	Si
PCM	04/08/2016	Si	Si

4. Análisis descriptivo

4.1. Resumen del resultado de la evaluación de las metas programadas por el Ministerio Supervisor, según el nivel de cumplimiento.

Nivel de alcance*	Nº
Metas Superadas (>100%)	12
Metas Alcanzadas (=100%)	22
Metas No Alcanzadas (>0% y <100%)	23
Metas No Ejecutadas (=0%)	17
<b>Total Metas Reportadas</b>	<b>74</b>

4.2. Resumen del resultado de la evaluación de las metas programadas por las Entidades ejecutoras respecto al total de metas programadas en conjunto, según el nivel de cumplimiento.

Nº	Ministerio	Nivel de cumplimiento (Metas)				Total
		Superadas	Alcanzadas	No alcanzadas	No ejecutadas	
1	MINAGRI	0	0	1	0	1
2	MINCETUR	0	0	0	2	2
3	CULTURA	0	1	0	0	1
4	MINDEF	0	3	2	0	5
5	MINEM	2	1	0	0	3
6	MINJUS	0	1	2	1	4
7	PRODUCE					
8	MVCS	0	0	2	1	3
9	RREE	0	4	2	3	9
10	MINSA	1	0	0	0	1
11	MTPE	0	3	0	1*	4
12	MTC	1	3	1	4	9
13	MINAM	0	1	0	0	1
14	MININTER	2	0	3	0	5
15	MIDIS	1	1	1	0	3

DA



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

16	MEF	1	1	4	1	7
17	MIMP	2	1	2	3	8
18	MINEDU	1	0	0	0	1
19	PCM	1	2	3	1	7

\* Programadas para el II semestre

4.3. Balance de los productos y/o actividades prioritarias ejecutadas por las Entidades Ejecutoras en función al cumplimiento de los objetivos.

Principales productos y/o actividades prioritarias que APORTARON, NO APORTARON e IMPIDIERON al cumplimiento de los objetivos.

objetivo relacionado	producto / actividad prioritaria	El producto / actividad prioritaria aporta al cumplimiento del objetivo	El producto / actividad prioritaria no aporta al cumplimiento del objetivo	El producto / actividad prioritaria impide el cumplimiento del objetivo	Ministerio	Entidad ejecutora	Comentario
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección	Realizar acciones para brindar oportunidad de empleo a las personas con discapacidad, bajo cualquier régimen laboral	X			MINAGRI	OGGRH, INIA ANA, PSI, AGRORURAL, PCC-AGROIDEAS, PEAH, PEBLT, PEBPT, PEDICP, PEJEZA, PEJSIB, PESCS, PEPP, SIERRA EXPORTADOR A, SERFOR, SENASA, PROVRAEM	El objetivo comprende la inclusión laboral de personas con discapacidad dentro de la institución, y el hecho de realizar acciones para tal fin, conlleva a tomar medidas, como aprobar plazas o puestos de trabajo para personas con discapacidad, así lograr el cumplimiento del indicador aprobado. En ese sentido, la actividad establecida, aporta al cumplimiento del objetivo
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Contratar a personas con discapacidad para el cumplimiento de la cuota no inferior al 5%.	X			MINCETUR	Oficina de Personal - OGA	Plantear como actividad, el contratar a personas con discapacidad dentro de la institución, conlleva a dar cumplimiento a la Ley N° 29973, Ley General de la Personas con Discapacidad, referido al cumplimiento de la cuota de empleo del 5% para entidades públicas. En ese sentido, la actividad establecida, aporta al cumplimiento del objetivo
Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Incluir a personas con discapacidad en cargos de toma de decisiones.	X				Oficina de Personal - OGA	El objetivo plantea la participación de las personas con discapacidad en el rumbo del país, para lo cual, deberán ocupar cargos de toma de decisiones dentro de la institución, hecho que esta actividad hace posible. En ese sentido, la actividad establecida, aporta al cumplimiento del objetivo



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad	Difundir en las convocatorias del Ministerio de Cultura, el otorgamiento de la bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje a aquellos postulantes con discapacidad, en cumplimiento con la Ley N° 29973			X	CULTURA	Oficina General de Recursos Humanos	El objetivo comprende la implementación de medidas eficaces para el cumplimiento de toda la normativa vigente en materia de discapacidad, lo que conlleva a entender que, para dar cumplimiento efectivo a estas normas, se deberán implementar las políticas públicas necesarias, las cuales son el resultado de normas concordantes que las aprueban. En ese sentido, se deberán tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a estas. Por tanto, el hecho de difundir convocatorias para personas con discapacidad y otorgarles la bonificación del 15%, es una actividad que no aporta completamente al cumplimiento del primer objetivo.
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Establecer normas institucionales que propicien la igualdad de oportunidades para el personal con discapacidad que postule para trabajar en el Sector Defensa.	X				DGRRHH del MINDEF	Obtener como producto la aprobación de normas institucionales, que consoliden la contratación de personas con discapacidad, aporta al cumplimiento efectivo de este objetivo.
Erradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Realizar charlas informativas sobre discriminación en contra de las personas con discapacidad.			X		MINDEF DGRRHH del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP	El objetivo comprende el cumplimiento efectivo de la normativa general vigente que ampara a las personas con discapacidad a nivel nacional, por lo cual, lo que se busca es que, la institución apruebe normas internas que den cumplimiento institucional a estas de carácter general. En ese sentido, el hecho de realizar actividades como charlas, son acciones momentáneas no corroborables. En ese sentido, no aporta al cumplimiento del objetivo.
	Implementar rampas o elevadores para discapacitados en los locales Institucionales a Nivel Nacional.			X		DGRRHH del MINDEF - CCFFAA - EP - MGP - FAP - IGN - ENAMM - CONIDA - SIMA y FAME	Los productos como resultado de la implementación de medidas para el desarrollo de la accesibilidad dentro del entorno físico para las personas con discapacidad, son el resultado de una planificación estratégica, donde lo ideal viene a ser que

6/8



PERU

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Comisión Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad CONADIS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

24

	Implementar o acondicionar servicios higiénicos para personal con discapacidad en los locales Institucionales a Nivel Nacional.		X			DGRRHH del MINDEF - CCF-FAA - EP - MGP - FAP	toda la institución sea accesible, lo cual sería el resultado de medidas establecidas dentro de la normativa interna como el POI entre otros. En ese sentido, implementar o acondicionar rampas, ascensores, etc. son medidas no articuladas y no corroborables. En ese sentido no aportan al cumplimiento del objetivo.
Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Establecer normas para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	X				DGRRHH del MINDEF	El establecer normas internas que den cumplimiento efectivo a la normativa general, son productos que se plasman en resultados; por lo cual aporta al cumplimiento del objetivo.
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Difusión de los derechos de las personas con discapacidad		X		MINEM	INGEMMET/UP	La difusión de los derechos de las personas con discapacidad, no aportan a este objetivo, ya que lo que busca es la contratación de personas con discapacidad dentro de la institución.
	Promover la participación de personas con discapacidad en labores que se desarrollan en el MINEM		X			OGA/PER	Esta actividad, no aporta directamente al objetivo, ya que la promoción, no da resultados exactos, como vendrían a ser la contratación de personas con discapacidad.
Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Promover la participación de personas con discapacidad en cargos directivos	X				OGA/PER	Esta actividad aporta al cumplimiento del objetivo, ya que el contratar a personas con discapacidad en cargos de toma de decisiones, conlleva a su participación en las distintas esferas que toman el rumbo del país.
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Contratar al personal de acuerdo a los términos de referencia y al perfil requerido (estudios, conocimientos, experiencias) sin discriminación alguna por discapacidad física	X			MINJUS	MINJUS	La actividad establecida por la entidad, aporta al cumplimiento del objetivo, ya que refiere a la contratación de personas con discapacidad.
						INPE	
						SUNARP	

004



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad	Atención preferente a personas con discapacidad en sistemas de incentivos y/o beneficios que administra la Entidad.		X			INPE	Esta actividad no aporta a la consolidación del objetivo, ya que la atención preferente no son corroborables, por lo cual, sería necesario establecer los protocolos correspondientes para ello.
					PRODUCE		
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Mantener actualizado el registro de personas con discapacidad que laboran en las entidades del Sector		X			MVCS - SBN - SENCICO - COFOPRI - SEDAPAL	La actualización del registro, no es una actividad que aporta al cumplimiento del objetivo, ya que no establece las medidas o acciones que contribuyan al incremento de este registro.
Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Aprobar normas para brindar servicios adecuados a las personas con discapacidad.	X			MVCS	MVCS - SBN - SENCICO - SEDAPAL - OTASS	El aprobar normas internas para dar cumplimiento efectivo al objetivo, es una actividad que si aporta necesariamente.
Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad	Realizar eventos de difusión y supervisión para el cumplimiento de las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad.	X				MVCS (DGADT)	Las actividades de difusión y supervisión para el cumplimiento de las políticas públicas, que son el resultado de la implementación de la normativa vigente en discapacidad,
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Coordinar y gestionar la participación e intervención nacional en la Novena Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas			X	RREE	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	La actividad establecida por la entidad, no se ajusta a las actividades y por ende a los indicadores y metas que se deberán plantear en cumplimiento de esta política, ya que estos son actividades como funciones institucionales. En ese sentido no aporta al cumplimiento de este objetivo.

24





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Comando en Jefe de la Organización para Personas con Discapacidad CONADIS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

	Copatrocinar y apoyar proyectos de resolución o declaración vinculados con la temática de discapacidad, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y/o Sistema de Naciones Unidas.			X		La actividad establecida por la entidad, no se ajusta a las actividades y por ende a los indicadores y metas que se deberán plantear en cumplimiento de esta política, ya que estos son actividades como funciones institucionales. En ese sentido no aporta al cumplimiento de este objetivo.
	Realizar una campaña para facilitar el registro ante el CONADIS de las personas con discapacidad que laboran en el MRE.			X	Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	La actividad establecida por la entidad, no se ajusta a las actividades y por ende a los indicadores y metas que se deberán plantear en cumplimiento de esta política, ya que estos son actividades como funciones institucionales. En ese sentido no aporta al cumplimiento de este objetivo.
Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Participar en las reuniones y actividades convocadas por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).			X	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	La actividad establecida por la entidad, no se ajusta a las actividades y por ende a los indicadores y metas que se deberán plantear en cumplimiento de esta política, ya que estos son actividades como funciones institucionales. En ese sentido no aporta al cumplimiento de este objetivo.
	Realizar una charla informativa sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad para el personal del MRE.		X		Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	La actividad no aportaría esencialmente a ningún objetivo, por ser intransigente y no corroborable.
Erradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Coordinar y gestionar la participación nacional en las reuniones del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).			X	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	La actividad establecida por la entidad, no se ajusta a las actividades y por ende a los indicadores y metas que se deberán plantear en cumplimiento de esta política, ya que estos son actividades como funciones institucionales. En ese sentido no aporta al cumplimiento de este objetivo.

63



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

	Apoyar la labor del CONADIS en la elaboración e implementación del nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad u otras iniciativas para erradicar la discriminación contra las personas con discapacidad.							X		La actividad establecida por la entidad, no se ajusta a las actividades y por ende a los indicadores y metas que se deberán plantear en cumplimiento de esta política, ya que estos son actividades como funciones institucionales. En ese sentido impide al cumplimiento de este objetivo.
	Difusión de información sobre el rechazo a toda forma de Discriminación a las personas con discapacidad entre todo el personal del Ministerio, de manera virtual o presencial.						X		Oficina General de Recursos Humanos (ORIH)	La actividad no aporta al objetivo, ya que no sería corroborable por ser momentánea, y si fuera posible el conocimiento de este, lo ideal sería el establecer normas internas de prevención.
Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Elaborar un instructivo interno que disponga el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad en todos los procesos que maneja la Oficina General de Recursos Humanos.						X		Oficina General de Recursos Humanos (ORFH)	El producto aporta completamente al cumplimiento del objetivo.
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar su contratación y acceso a cargos de dirección.								X	MINSA Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	La entidad no estableció actividad o producto alguno que coadyuve a lograr el cumplimiento de la meta e indicador del objetivo, por lo cual se recomienda a la institución plantear los mismos para una próxima oportunidad.
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada	Contratar a Personas con Discapacidad para el cumplimiento de la cuota de empleo no inferior al 5%.							X	MITPE OGRH	La actividad establecida por la entidad, aporta necesariamente al cumplimiento de la meta del indicador, por ende al objetivo.

08



PERU

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Comisión Nacional para la Promoción de la Participación de las Personas con Discapacidad CONADIS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	bajo cualquier régimen laboral.							
Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Incluir a personas con discapacidad en cargos de toma de decisiones	X				OGRH	La actividad establecida por la entidad, aporta necesariamente al cumplimiento de la meta del indicador, por ende al objetivo.	
Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Formular normas con ajustes razonables (modificaciones y adaptaciones) necesarias y adecuadas requeridas en un caso particular al brindar servicios las cuales sirven para garantizar a la persona con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás.	X				DGPE	El producto establecido por la entidad, aporta necesariamente al cumplimiento de la meta del indicador, por ende al objetivo	
Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad	Adoptar normas institucionales con medidas obligatorias para el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad.	X				DGPE	El producto establecido por la entidad, aporta necesariamente al cumplimiento de la meta del indicador, por ende al objetivo	
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Presentar por cada área de la OACGD, una propuesta para mejorar los procedimientos de atención a las personas con discapacidad.			X		MTC	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	La actividad, no aporta al cumplimiento del objetivo, ya que el objetivo plantea la contratación de personas con discapacidad
	Elaborar por cada área de la OACGD un "Protocolo de Atención para las personas con discapacidad", según el tipo			X			Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	La actividad, no aporta al cumplimiento del objetivo, ya que el objetivo plantea la contratación de personas con discapacidad

644



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad CONADIS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Table with 7 columns and 10 rows. Columns include: de servicio brindado, Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país., Erradicar toda forma de discriminación de las personas con discapacidad., Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad, Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, Oficina de Personal, Viceministerio de Comunicaciones, and Previas Descentralizado. Rows describe various activities like disseminating information, promoting participation, and capacity building.

04



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

	Los coordinadores de la OACGD deberán elaborar un reporte mensual que informe del número de personas con discapacidad que han sido atendidas y registradas en el Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC).	X				Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	La actividad no aporta al cumplimiento del objetivo, ya que confunde la ubicación de la actividad, por ende de la meta e indicador del objetivo.
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Cumplimiento del porcentaje de empleo para personas con discapacidad en Entidades Públicas.	X			MINAM	IGP - Alta Dirección	La actividad aporta al cumplimiento del objetivo, pero debiendo ser más puntual.
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Cumplimiento de la cuota de empleo no inferior al 5% bajo cualquier régimen laboral		X		MININTER	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PERSONAL (DIREJEPER)- PNP DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (DGRH) SUCAMEC ONAGI MIGRACIONES	La actividad aporta al cumplimiento del objetivo, pero debiendo ser más puntual.
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.				X	MIDIS	Oficina General de Administración o la que haga sus veces en las Unidades Ejecutoras del MIDIS	La entidad no estableció actividad o producto alguno que coadyuve a lograr el cumplimiento de la meta e indicador del objetivo, por lo cual se recomienda a la institución plantear los mismos para una próxima oportunidad.
Eradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad				X		Oficina General de Administración o la que haga sus veces en las Unidades Ejecutoras del MIDIS	La entidad no estableció actividad o producto alguno que coadyuve a lograr el cumplimiento de la meta e indicador del objetivo, por lo cual se recomienda a la institución plantear los mismos para una próxima oportunidad.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Comisión Nacional para la Promoción de la Persona con Discapacidad CONADIS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Table with 7 columns and 4 rows. Columns include: Description of activity, Objectives, Status, Sector, Institution, and Results. Rows describe supervision measures, labor rights, and labor participation for people with disabilities.

64



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Realizar acciones para la aprobación de normas que permitan acondicionar espacio para las personas con discapacidad que reciben servicios de la institución.	X				CONADIS	La actividad aporta al cumplimiento del objetivo.
Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad	Supervisar la implementación y cumplimiento de lo establecido en las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad.	X				CONADIS	La actividad aporta al cumplimiento del objetivo.
Erradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad.				X	MINEDU	Dirección De Educación Básica Especial - DEBE	La institución no estableció actividad o producto alguno que aporte al cumplimiento del objetivo, por lo cual impide el cumplimiento de su meta e indicador. En ese sentido, debemos entender por lo reportado, la meta e indicador, no guardan concordancia con ninguno de los objetivos de la política.
Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Personal femenino y masculino con discapacidad, que labora en la entidad.	X				ORH / OSINFOR	La actividad aporta al cumplimiento del objetivo, pero se recomienda ser progresivo, por lo que debe de indicar la contratación de personas con discapacidad.
	Convocatorias de trabajo que no limitan la participación de personas con discapacidad.	X				PCM	OGA-URH / DEVIDA ORH-OGA / PCM SGH / INDECOPI OGA / CENEPRED OTA / INEI

5. Análisis cognoscitivo

5.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades prioritarias programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas

- Para el cumplimiento de la Política 5, en Relación a las personas con discapacidad, las Entidades Ejecutoras programaron productos y/o actividades para lograr cumplir sus metas e indicadores aprobados. Estos productos y/o actividades debieron ser establecidos de acuerdo a los siguientes objetivos prioritarios:
  - Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección,

64



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país,
- Erradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad, e
- Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.

Por consiguiente, como resultado de las 74 metas reportadas por las Entidades Ejecutoras, de un total de 76 programadas, tal como se detallan en los puntos 4.1 y 4.2, se establece lo siguiente: 37 productos y/o actividades aportaron para su cumplimiento; 24 productos y/o actividades no aportaron para su cumplimiento y 13 productos y/o actividades impidieron su cumplimiento, tal como se detalla en el punto 4.3. En ese sentido, de las 74 metas reportadas, se establece que, 34 lograron sobrepasar o alcanzar el 100% y 40 no se lograron ejecutar o alcanzar el 100%, tal como se detalla en el punto 4.1.

- En ese contexto, de la información reportada por las Entidades Ejecutoras, se establece que, en su mayoría no vienen cumpliendo sus metas programadas, debido a que aprobaron metas e indicadores correspondientes al primer objetivo antes mencionado, por consiguiente productos y/o actividades que conciernen a la contratación de personas con discapacidad, en cumplimiento de la cuota de empleo del 5% para las Entidades Públicas, repercutiendo este en el segundo indicador aprobado por la Entidad Supervisora, referido a la contratación de personas con discapacidad en puestos de toma de decisiones.
- Las metas alcanzadas, corresponden en su mayoría a indicadores de desempeño, referido a la realización de actividades de difusión, no logrando establecer líneas efectivas de información, que sirvan para identificar los avances realizados en cumplimiento de la normativa vigente en materia de discapacidad.

**5.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido al logro de las metas, independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.**

- Los factores o acciones ejecutadas por los sectores, para el cumplimiento de sus metas programadas, fueron realizados básicamente para dar cumplimiento al primer objetivo, referido a la contratación de personas con discapacidad, para lo cual optaron por difundir en diferentes medios y herramientas las convocatorias realizadas por la Entidad, resultando de ello, la no respuesta por parte de la población con discapacidad.
- El resto de factores o acciones, son referidos básicamente a la difusión de la normativa en discapacidad y en algunos casos la implementación de espacios accesibles para personas con discapacidad, los mismos que no muestran prueba de verificación alguna.

**5.3 Identificación de las falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas.**

- La principal falencia y desventaja, es la falta de coordinación y articulación de las Entidades Ejecutoras con el supervisor o rector de la Política, ya que varias Entidades Ejecutoras aprobaron actividades y/o productos, metas e indicadores que son relacionados directamente con sus funciones como ente rector en su materia (ROF), reportando información de avance sectorial, y no de acuerdo a los objetivos de la Política Nacional. En ese sentido, no se pueden ejecutar productos y/o actividades que no guardan coherencia con los objetivos prioritarios, menos aun si no concuerdan con los productos y/o actividades e indicadores programadas por la Entidad Supervisora.

**6. Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño**

**6.1 Conclusiones respecto a la gestión de la Entidad Ejecutora y al cumplimiento de las metas programadas sobre la base del análisis realizado en los puntos 3 y 4.**



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Se concluye que, los 19 Sectores y sus Entidades Ejecutoras aprobaron sus metas e indicadores para el presente año 2016, en cumplimiento de la Política 5, en Relación a las Personas con Discapacidad.
- De los 19 Sectores, solo 15 programaron productos y/o actividades que les ayudó a cumplir sus metas aprobadas, excepto el MINSA, MIDIS, MINEDU y PRODUCE.
- De los 19 Sectores, 18 reportaron información a través del Sistema Informático de Políticas Nacionales - SISPNAC y 05 además de manera documentada, entre ellos el MINCETUR, MVCS, MINAGRI, MTPE y el MINJUS. El único Sector que no reportó información es PRODUCE.
- Del total de 74 productos y/o actividades programadas, 37 aportaron para el cumplimiento de sus metas, 24 no aportaron para el cumplimiento de sus metas y 13 impidieron el cumplimiento de los mismos.
- De las 74 metas reportadas, del total de 76 metas aprobadas; 12 superaron sus metas establecidas (>100%), 22 alcanzaron sus metas (=100%), 23 no alcanzaron (>0% y <100%) y 17 no se ejecutaron (=0%).
- De las Entidades Ejecutoras, en su mayoría no vienen cumpliendo sus metas programadas, ya que aprobaron metas e indicadores correspondientes al primer objetivo prioritario, por consiguiente productos y/o actividades que conciernen a la contratación de personas con discapacidad, en cumplimiento de la cuota de empleo del 5% para las Entidades Públicas, repercutiendo este en el segundo indicador aprobado por la Entidad Supervisora, referido a la contratación de personas con discapacidad en puestos de toma de decisiones.
- Las metas alcanzadas, corresponden en su mayoría a indicadores de desempeño, referido a la realización de actividades de difusión, no logrando establecer líneas efectivas de información, que sirvan para identificar los avances realizados en cumplimiento de la normativa vigente en materia de discapacidad.
- Los factores o acciones ejecutadas por los sectores, para el cumplimiento de sus metas programadas, fueron realizadas básicamente para dar cumplimiento al primer objetivo prioritario, para lo cual optaron por difundir en diferentes medios y herramientas las convocatorias de personal, realizadas por la Entidad, resultando de ello, la no respuesta por parte de la población con discapacidad; además de la difusión de la normativa en discapacidad, y en algunos casos la implementación de espacios accesibles para personas con discapacidad, los mismos que no muestran prueba de verificación alguna.
- La falencia y desventaja por parte de las Entidades Ejecutoras para el logro de los productos o actividades, es la falta de coordinación y articulación de las Entidades Ejecutoras con el supervisor o rector de la Política, ya que varias de ellas aprobaron productos y/o actividades relacionados directamente con sus funciones como ente rector en su materia (ROF), reportando información de avance sectorial, y no de acuerdo a los objetivos de la Política Nacional. En ese sentido, no se pueden ejecutar productos y/o actividades que no guardan coherencia con los objetivos prioritarios, menos aun si no concuerdan con los productos y/o actividades programadas por la Entidad Supervisora.

7. Análisis Instrumental

7.1 Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar del sector para el cumplimiento de las metas programadas

- Se recomienda que, los Sectores se comprometan a reportar en la plataforma virtual SISPNAC los informes correspondientes sobre el avance semestral de la Política 5, al cumplimiento de la fecha como plazo establecido, ya que pese a la obligatoriedad que dispone la normativa correspondiente, existen Sectores que no llegaron a reportar sus informes en el tiempo oportuno.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Comisión Nacional para  
la Inclusión de la  
Persona con Discapacidad  
CONADIS

13

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Articular y coordinar con el CONADIS, la ejecución de actividades de asistencia técnica orientadas al cumplimiento de la normativa vigente en materia de discapacidad; así establecer lineamientos que concuerden con los objetivos prioritarios de la Política 5.
- Desarrollar planes y módulos de capacitación progresiva y permanente en la formulación de indicadores sociales que garanticen la competencia del personal técnico para incorporar indicadores homogéneos que puedan ayudar a construir criterios de evaluación útiles, de acorde a los establecidos por el ente rector.
- Alinear los sistemas de monitoreo y seguimiento del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, a la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, y a los resultados de las supervisiones y sanciones que se apliquen en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.
- Los Sectores deberán de implementar políticas públicas en favor de las personas con discapacidad, habilitando en su gestión presupuestal, proyectos y/o programas cuyo componente de discapacidad sea identificado a través de la asignación de presupuestos específicos.
- Garantizar el compromiso político e institucional por parte de los diversos sectores para el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que conlleven a la implementación de acciones estratégicas para el cumplimiento del conjunto de las políticas nacionales.

*Handwritten mark*

# MATRIZ DE RESULTADOS SEMESTRE I

Cód. Mat.	Política Nacional en Acción de	Cód. Obj.	Objetivo	Actividad Prioritaria	Producto	Indicador	Ejecución		Avance %	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable
							Meta Anual	I SEM. II SEM. TOTAL					
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contribución y acceso a cargos de dirección.	Realizar acciones para brindar oportunidad de empleo a las personas con discapacidad, bajo cualquier régimen laboral	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en el sector Agrícola y/o sus Organismos Públicos Afiliados.	Porcentaje	1.8	0.7	0	0.7	50	DESARROLLAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS RESPONSABLES DE LOS SECTORES EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE INDICADORES Y METAS, ASÍ COMO, EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS MISMOS.	OGRRH, INA, ANA, PSI, AGRICULTURA, PCC-AGROIDEAS, PEAN, PEBUT, PEERT, PEDAP, PEFEZA, PEISB, PESCS, PEPP, SIERRA, EXPORTADORA, SENOR, SENASA, PROVRREM
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contribución y acceso a cargos de dirección.	Contribuir a personas con discapacidad para el cumplimiento de la cuota no inferior al 2%.	Porcentaje de personas con discapacidad en el MINCETUR	Porcentaje	0.02	0	0	0	0	NO SE HA PRESENTADO PERSONAS DISCAPACITADAS A LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS POR EL MINCETUR.	Oficina de Personal MINCETUR
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contribución y acceso a cargos de dirección.	Establecer normas institucionales que propicien la igualdad de oportunidades para el personal con discapacidad que posible para trabajar en el Sector Defensa.	Número de normas internas que propicien la igualdad de oportunidades para el personal con discapacidad que posible para trabajar en el Sector Defensa.	NORMA	1	1	0	1	100	SE LOGRÓ ALCANZAR EL 100% DE LA META PROGRAMADA.	DGRRHH del MINDEF

5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, promover el respecto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección. Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección. Respetar y hacer respetar, promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Difusión de los derechos de las personas con discapacidad	N° de actividades de difusión de información sobre los derechos que asiste a las personas con discapacidad en el INGEEMMET.	2	1	0	1	50	SE LOGRO CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD DE DIFUSION DE INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS QUE ASISTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL INGEEMMET.	INGEEMMET/UP	MINEM
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Promover la participación de personas con discapacidad en labores que se desarrollan en el MINEFI	N° de personas discapacitadas laborando	PERSONA CON DISCAPACIDAD	8	12	0	12	150	DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SE CUENTA CON 12 PERSONAS DISCAPACITADAS LABORANDO EN LA INSTITUCION.	OGA/PER	MINEM
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Contratar al personal de acuerdo a los términos de referencia y al perfil requerido (estudios, conocimientos, experiencias) sin discriminación alguna por discapacidad física.	Número de personas contratadas con discapacidad.	PERSONA	15	11	0	11	73.33	SE CUENTA CON 11 PERSONAS CONTRATADAS CON DISCAPACIDAD.	MINIUS	MINIUS
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Contratar al personal de acuerdo a los términos de referencia y al perfil requerido (estudios, conocimientos, experiencias) sin discriminación alguna por discapacidad física.	Número de personas contratadas con discapacidad.	PERSONA	5	5	0	5	100	SE CUENTA CON 05 PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADA.	INPE	MINIUS
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Contratar al personal de acuerdo a los términos de referencia y al perfil requerido (estudios, conocimientos, experiencias) sin discriminación alguna por discapacidad física.	Número de personas contratadas con discapacidad.	PERSONA	15	10	0	10	66.67	SE CONTRATÓ A 10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A NIVEL NACIONAL	SUNARP	MINIUS

fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en la entidad pública

Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en la institución. (1)

EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN CUENTA CON 6 TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (PERSONAL FEMENINO 2 Y PERSONAL MASCULINO 4). LOS CUALES DESEMPEÑAN SUS LABORES EN LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES, COMISIÓN DE LUCHA CONTRA DELITOS ADUANEROS Y LA PRINTERIA, DIRECCIÓN MI EMPRESA, OFICINA DE TESORERÍA Y ARCHIVO CENTRAL SE ENCUENTRAN INCORPORADOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CARGO DEL CONADIS.

SE COMUNICA AL CONADIS LAS CONVOCATORIAS DE PERSONAL CAS PARA QUE LO HAGA DE CONOCIMIENTO ENTRE SUS AFILIADOS. DE ACUERDO A LOS OFICIOS (281, 134, 150, 198, 280 Y 301) REMITIDOS POR EL CONADIS A LA OGRH DICHA ENTIDAD DIFUNDE LAS CONVOCATORIAS A TRAVÉS DE SU PAGINA WEB

PRODUCE (Oficina General de Recursos Humanos)

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

Porcentaje de personas con discapacidad que postulan a los procesos de contratación en cargos de dirección

Porcentaje de personas con discapacidad que postulan a los procesos de selección

EN LOS TDH SE HA CONSIDERADO LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE ADICIONAL PARA EL CASO DE POSTULANTES CON DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE

IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)

PRODUCE

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección

Mantener actualizado el registro de personas con discapacidad que laboran en las entidades del Sector

Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en las entidades del Sector

EN EL SEMESTRE DEL 2016, DE UN TOTAL DE 538 SERVIDORES DEL SECTOR, 152 SERVIDORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN EL MVCS LABORAN 20 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE UN TOTAL DE 1452 SERVIDORES; EN COFOPRI LABORAN 06 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE UN TOTAL DE 973 SERVIDORES; EN LA SRN LABORAN 03 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE UN TOTAL DE 273 SERVIDORES; EN SEDAPAL LABORAN 119 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE UN TOTAL DE 2.489 SERVIDORES; Y EN SEMECO TRABAJAN 04 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE UN TOTAL

MVCS - SRN - SEMECO - COFOPRI - SEDAPAL

MVCS

11

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5.1

0 0 0 0 0 0

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

Coordinar y gestionar la participación e intervención nacional en la Novena Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

EL PERÚ PARTICIPÓ EN LA NOVENA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RESULTÓ SU COMPROMISO CON EL RESPETO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE ESTA POBLACIÓN.

Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

RREE

1 1 0 0 0 0

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

Coordinar y apoyar proyectos de resolución o declaración vinculados con la temática de discapacidad, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y/o Sistema de Naciones Unidas.

EL PERÚ COPATROCINÓ UN PROYECTO DE DECLARACIÓN Y UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN VINCULADOS CON ASUNTOS DE DISCAPACIDAD, EN EL ÁMBITO DE LA OEA.

Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

RREE

2 2 0 0 0 0

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

Realizar una campaña para facilitar el registro ante el CDMAIS de las personas con discapacidad que laboran en el IMRE.

ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2015

Oficina General de Recursos Humanos (GRH)

RREE

1 0 0 0 0 0

5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección	Para el periodo 2016 el MINSa no registró esta actividad	Número de personas con discapacidad que se encuentran laborando bajo cualquier modalidad en la Administración Central	PERSONA	36	45	0	45	125	EXISTEN CUARENTA Y CINCO (45) SERVIDORES DE SALUD ACRREDITADOS EN LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD QUE VIENEN TRABAJANDO BAJO CUALQUIER MODALIDAD EN EL MINISTERIO DE SALUD, LO QUE INDICA UN LOGRO DEL 125% DEL TOTAL DE LA META PROGRAMADA.	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	MINSa
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección	Contratar a Personas con Discapacidad para el cumplimiento de la cuota de empleo no inferior al 5% bajo cualquier régimen laboral	Número de personas con Discapacidad que laboran en la institución.	PERSONA	45	35	0	35	100	SE TIENEN A 35 PERSONAS CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA INSTITUCIÓN, CIFRA QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL 78% RESPECTO DE LA META ANUAL PROGRAMADA.	OG/RII	MITE
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección	Presentar por cada área de la OACSD una propuesta para mejorar los procedimientos de atención a las personas con discapacidad	Propuestas presentadas y aprobadas	NUMERO	6	3	0	3	50	SE CUMPLÓ CON LO PROGRAMADO PARA EL SEMESTRE	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	MTC
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección	Elaborar por cada área de la OACSD un "Protocolo de Atención para las personas con discapacidad", según el tipo de servicio brindado	Protocolo de Atención elaborado	NUMERO	4	2	0	2	50	SE CUMPLÓ CON LO PROGRAMADO PARA EL SEMESTRE	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	MTC

5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Cumplimiento del porcentaje de empleo para personas con discapacidad en Entidades Públicas.	Número de personas con discapacidad, bajo cualquier modalidad de contratación.	PERSONA	1	1	0	1	100	PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN TODA VEZ QUE EL IGP CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD DESEMPEÑANDO FUNCIONES DE TRÁMITE DOCUMENTARIO.	NO APLICA	(IGP - Alta Dirección	MINAM
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Cumplimiento de la cuota de empleo no inferior al 5% bajo cualquier régimen laboral	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en la entidad.	PORCENTAJE	0.02	3.1	0	3.1	20656.67	DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (DIRREJEPER - PNP), DE UN TOTAL DE 124,043 EFECTIVOS POLICIALES, 3,874 SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD TEMPORAL Y PERMANENTE, QUE REPRESENTA EL 3.1% SE TIENE UN PORCENTAJE SUPERIOR SOBRE LA META PROGRAMADA EN EL PERIODO 2016.	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SANIDAD PNP, NO HA FIDUCIARIADO INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELEVANTE SOBRE EL PERSONAL PNP EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.	LA OFICINA DE TELECOMUNICACION DE LA DIRREJEPER PNP, MANTIENEN LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN LA PNP	MININTER
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Cumplimiento de la cuota de empleos no inferior al 5% bajo cualquier régimen laboral	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en la entidad.	PORCENTAJE	0.02	1.2	0	1.2	8000	DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - MININTER, DE UN TOTAL DE 1,301 SERVIDORES PÚBLICOS S.G. SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, REPRESENTANDO EL 1.2% DEL TOTAL DE PERSONAL.	PESE A LAS CONVOCATORIAS A CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SON POCOS LOS QUE SE PRESENTAN PARA CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (DGRH)	MININTER
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Cumplimiento de la cuota de empleos no inferior al 5% bajo cualquier régimen laboral	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en la entidad.	PORCENTAJE	0.02	0.5	0	0.5	3333.33	DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA SUCAAMEC - MININTER, DE UN TOTAL DE 375 SERVIDORES PÚBLICOS O2 SERVIDORES SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, REPRESENTANDO EL 0.5% DE PERSONAL QUE VIENE LABORANDO EN DICHA CONDICIÓN.		SUCAAMEC	MININTER

64/2



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

5.1

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

Cumplimiento de la cuota de empleo no inferior al 5% bajo cualquier régimen laboral

Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en la entidad.

PORCENTAJE	0.02	1.6	0	1.6	10666.67
------------	------	-----	---	-----	----------

DE ACUERDO A LO INFORMADO OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR (ONAGI) - MININTER, DE UN TOTAL DE 436 SERVIDORES PÚBLICOS 07 SERVIDORES SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD TEMPORAL Y PERMANENTE, REPRESENTANDO EL 1.6% DEL PERSONAL QUE VIENE LABORANDO EN DICHA CONDICIÓN.

EN LAS CONVOCATORIAS EFECTUADAS HAN PRESENTADO CANDIDATOS QUE NO CUBRIERON EL PERFIL PLANTEADO PARA EL PUESTO.

SE CONTINUARÁ CON LAS CONVOCATORIAS A CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR EL SISTEMA CAS Y OTRAS MODALIDADES.

ONAGI

MININTER

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

5.1

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

Cumplimiento de la cuota de empleo no inferior al 5% bajo cualquier régimen laboral

Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en la entidad

PORCENTAJE	0.02	0.6	0	0.6	4000
------------	------	-----	---	-----	------

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR MIGRACIONES - MININTER, DE UN TOTAL DE 827 SERVIDORES PÚBLICOS, 05 SERVIDORES SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD TEMPORAL Y PERMANENTE, REPRESENTANDO EL 0.6%, QUE VIENEN LABORANDO EN DICHA CONDICIÓN.

MIGRACIONES

MININTER

Def



5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Incluir laboralmente a las personas con discapacidad en los procesos de selección.	(Número de personas con discapacidad / Total de trabajadores) * 100	1.4	1.91	0	1.91	136.43	NINGUNA	NINGUNA	MEF Oficina General de Administración	MEF
				TOTAL DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA POR CONADIS SON 34 SERVIDORES CONFORME A LO SIGUIENTE: * PERSONAL DEL RÉGIMEN LABORAL DEL D. LEG 2776 SON 28 TRABAJADORES Y EL * PERSONAL SUJETO AL RÉGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 1057 SON SEIS (06) SERVIDORES CAS QUE TIENEN DISCAPACIDAD CERTIFICADA CON EL CONADIS										

5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Incluir laboralmente a las personas con discapacidad en los procesos de selección.	(Número de personas con discapacidad / Total de trabajadores) * 100	0.06	0.05	0	0.05	83.33	NINGUNA	NINGUNA	OSCE Oficina de Administración	MEF
				3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TRUJILLO, OFICINA DESCONCENTRADA PUNO Y LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO										

UNA LIMITACIÓN PARA EL LOGRO DE LA META ES EL HECHO DE QUE EL OSCE REQUIERE PROFESIONALES CON ESPECIALIDAD EN TEMAS VINCULADOS AL MERCADO DE CONTRATACIONES Y LA CANTIDAD DE PROFESIONALES CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL REQUERIDA ES LIMITADA. MEDIANTE OPCIOS, SE INFORMA A CONADIS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN A REALIZARSE PARA SU DIFUSIÓN ENTRE PROFESIONALES CON DISCAPACIDAD.

*Qui*

5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Incluir laboralmente a las personas con discapacidad en los procesos de selección.	(Número de personas con discapacidad / Total de trabajadores) * 102	1	0.84	0	0.84	84	SE ALCANZÓ EL 84% DE LA META, EN LA MEDIDA QUE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EFECTUADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE NO PERMITIERON ALCANZAR LA META.	NINGUNA	33VV Oficina General de Administración	MEF
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Incluir laboralmente a las personas con discapacidad en los procesos de selección.	(Número de personas con discapacidad / Total de trabajadores) * 103	0.35	0.27	0	0.27	77.14	NO SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA	NINGUNA	SUNAT Intendencia Nacional de Recursos Humanos	MEF
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Incluir laboralmente a las personas con discapacidad en los procesos de selección.	(Número de personas con discapacidad / Total de trabajadores) * 104	0.09	0.1	0	0.1	111.11	DEL TOTAL DE TRABAJADORES DE LA ONIP (1248) SOLO UNA PERSONA PRESENTA LA CONDICIÓN DE DISCAPACITADO.	NINGUNA	ONIP Oficina de Recursos Humanos	MEF
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Incluir laboralmente a las personas con discapacidad en los procesos de selección.	(Número de personas con discapacidad / Total de trabajadores) * 105	0.5	0	0	0	0	ACTIVIDAD NO PROGRAMADA		PROINVERSIÓN Oficina de Administración	MEF

104

5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5.1 INcluir laboralmente a las personas con discapacidad en los procesos de selección.

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5.1 Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5.1 Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

SE HAN OBSERVADO BÁSICAMENTE 2 OBSERVACIONES POR EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META, SIENDO LAS SIGUIENTES:  
 NEGATIVA DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PARA TRÁMITE DE CERTIFICACIÓN.  
 LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE POSTULAN PARA UNA VACANTE NO CUMPLEN CON LOS PERFILES DEL PUESTO REQUERIDO.

BY  
 Serenida de Recursos Humanos

NINGUNA

88.1 NINGUNA

PORCENTAJE 0.53 0.37 0 0.37

(Número de personas con discapacidad / Total de trabajadores)\*100

INcluir laboralmente a las personas con discapacidad en los procesos de selección.

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5.1 Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5.1 Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

CONADIS (PRRH)

NO SE ADOPTARON MEDIDAS CORRECTIVAS

NO SE REPORTARON PROBLEMAS.

EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS, REPORTÓ QUE DE UN TOTAL DE 136 TRABAJADORES, 88 SON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, REPRESENTANDO EL 64.64% DEL TOTAL.

880

PERSONA CON DISCAPACIDAD 0.05 0.44 0 0.44

Porcentaje de Personas con Discapacidad que laboran en la entidad pública

Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5.1 Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5.1 Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

OGRH (DPTP)

NO SE ADOPTARON MEDIDAS CORRECTIVAS.

EL MIMP Y SUS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, TIENEN LIMITACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBIDO A LA MÍNIMA PROPORCIÓN DE POSTULANTES EN SUS CONVOCATORIAS.

LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MIMP REPORTÓ QUE DE UN TOTAL DE 1129 TRABAJADORES, 17 SON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, REPRESENTANDO EL 1.06% DEL TOTAL.

20

PERSONA CON DISCAPACIDAD 0.05 0.01 0 0.01

Porcentaje de Personas con Discapacidad que laboran en la entidad pública

Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5.1 Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5.1 Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

INABIF (SUPH)

NO SE ADOPTARON MEDIDAS CORRECTIVAS

NO SE REPORTARON PROBLEMAS.

NO SE PRESENTARON LOGROS.

0

PERSONA CON DISCAPACIDAD 0.05 0 0 0

Porcentaje de Personas con Discapacidad que laboran en la entidad pública

Realizar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP

Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CM

5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Facilitar acciones para promover la participación laboral de las personas con discapacidad en el MIMP	Porcentaje de Personas con discapacidad que laboran en la entidad pública	PERSONA CON DISCAPACIDAD	0.05	0	0.01	20	EN EL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL -PROVIFES, DE UN TOTAL DE 1622 TRABAJADORES, 10 SON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, RESULTANDO SER EL 0.61% DEL TOTAL.	SE PRESENTAN LIMITACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBIDO A LA MÍNIMA PROPORCIÓN DE POSTULANTES EN LAS CONVOCATORIAS.	NO SE ADOPTARON MEDIDAS CORRECTIVAS	PNCVYS (UA SURH), MIMP	
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Desarrollo de convocatorias que otorgan bonificación en el puntaje final a participantes con discapacidad, comunicando a COMADIS para su mayor difusión	Personal femenino y masculino con discapacidad, que labora en la entidad	PORCENTAJE	3	0.9	0	0.9	30	EN EL PRIMER SEMESTRE 2015, NO SE HAN REGISTRADO INGRESOS DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD, SIN EMBARGO A LA FECHA, VIENEN LABORANDO 005 (02) PERSONAS DISCAPACITADAS.	POR LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES (LABORES DE CAMPO), SE REQUIERE QUE EL PERSONAL SE DESPLAZA A ZONAS ALEJADAS AL INTERIOR DEL BOSQUE, LO QUE REPRESENTA UNA LIMITANTE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PUJERAN POSTULAR. LAS DOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN EL OSINFOR LO REALIZAN EN OFICINA.	OSINFOR / OSINFOR	PCM - OGGP
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	Respetar y hacer respetar, promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Convocatorias de contratos CAS que no limitan la participación de las personas con discapacidad	Convocatorias de trabajo que no limitan la participación de personas con discapacidad.	PORCENTAJE	100	100	0	100	EL 100% DE LAS CONVOCATORIAS NO LIMITARON NI DISCRIMINARON LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS, POR EL CONTRARIO, SE OTORGÓ UN PUNTAJE ADICIONAL A QUIEN SE ENCUENTRA EN DICHA CIRCUNSTANCIA.	OGA-SURH / DRVIDA DIR-OGSA / PCM SGH / INDECOPI OGA / CEREPIRED OTA / INE	PCM - OGGP		
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.2	Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Incluir a personas con discapacidad en cargos de toma de decisiones.	Porcentaje de servidores con discapacidad que ocupan cargos de toma de decisiones	PORCENTAJE	0	0	0	0	NO SE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD QUE ESTE EN UN CARGO CONSIDERADO DE CONFIANZA.	Oficina de Personal	MINCETUR		
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.2	Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas	Promover la participación de personas con discapacidad en cargos directivos	Nº de personas discapacitadas en cargos directivos	PERSONA CON DISCAPACIDAD	1	1	0	100	SE HA CUMPLIDO CON LA META ESTABLECIDA.	OGA/PER	MINEM		

201

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	0	0	0	0	0	0	0	EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL NO SE HAN REGISTRADO POSTULANTES CON DISCAPACIDAD.	IMARPE (Oficina General de Administración /Área Funcional de Recursos Humanos)	PRODUCE
de la vida social, económica, política y cultural del país.											
Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.											
5.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	0	0	0	0	0	0	0	EN LOS CARGOS DIRECTIVOS NO SE REGISTRAN COLABORADORES CON DISCAPACIDAD		
Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.											
5.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	0	0	0	0	0	0	0			MIMP - Materini 5
Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.											
5.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	4	2	0	2	50			ILUMINACIÓN DE AZUL DEL PALACIO TORRE TAGLE. EN COMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO. PARTICIPACIÓN NACIONAL EN LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE AMIGOS SOBRE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL FORO APEC	Dirección para Asuntos Sociales(DAS)	RREE
Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.											
5.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	1	1	0	1	100			SE LLEVO A CABO UNA CHARLA INFORMATIVA SOBRE EL TRATO ADECUADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL PERSONAL DEL MRE.	Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	RREE
Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.											
5.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	3	3	0	3	100			SE TIENE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CARGOS DE TOMA DE DECISIONES. CIFRA QUE REPRESENTA UNA EJECUCIÓN DEL 100% RESPECTO DE LA META ANUAL PROGRAMADA.	ORH	MTPE

*Handwritten signature or mark*





PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.2	Contribuir a la participación efectiva de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Mecanismos de información y comunicación accesibles a las personas con discapacidad implementados.	Mecanismos de información y comunicación implementados	Mecanismos de información y comunicación accesibles a las personas con discapacidad implementados.	22	6	0	6	27,27	SE DESARROLLÓ CINCO (05) VIDEOS TUTORIALES ANIMADOS DE CORTE TUTORIAL, CON EL FIN DE EDUCAR E INFORMAR CON UN LENGUAJE SENCILLO Y DINÁMICO LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO OSIPTEL A FAVOR DEL DESARROLLO DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES ASIMISMO, SE IMPLEMENTÓ EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA CONTANDO PARA ELLO CON UN INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS. ESTE SERVICIO SE BRINDA TODOS	PABA ESTE PRIMER SEMESTRE SE TENIA PROYECTADO EL DESARROLLO DE 10 VIDEOS TUTORIALES SIN EMBARGO POR TEMAS LOGÍSTICOS SE RETRASÓ LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO. LA PRODUCCIÓN DE CINCO (05) VIDEOS TUTORIALES DEMANDA UN TIEMPO APROXIMADO DE NO MENOS DE 2 MESES Y MEDIO, POR LO QUE A LA FECHA, ESTOS AÚN SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE ELABORACIÓN.	PCM - CGPP
						NUMERO	6	0	6	27,27	SE DESARROLLÓ CINCO (05) VIDEOS TUTORIALES ANIMADOS DE CORTE TUTORIAL, CON EL FIN DE EDUCAR E INFORMAR CON UN LENGUAJE SENCILLO Y DINÁMICO LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO OSIPTEL A FAVOR DEL DESARROLLO DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES ASIMISMO, SE IMPLEMENTÓ EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA CONTANDO PARA ELLO CON UN INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS. ESTE SERVICIO SE BRINDA TODOS	PCM - CGPP	

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.3	Contribuir a la participación efectiva de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Eventos de difusión para usuarios de servicios de telecomunicaciones con discapacidad	Eventos de difusión para usuarios de servicios de telecomunicaciones con discapacidad	Eventos de difusión para usuarios de servicios de telecomunicaciones con discapacidad.	10	12	0	12	240	SE DESARROLLARON DOCE (12) JORNADAS DE ORIENTACIÓN PARA LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD EN LA SEDE COMADIS. EN DICHAS JORNADAS DE ORIENTACIÓN SE BRINDÓ INFORMACIÓN REFERENTE A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. EL DESARROLLO DE DICHO EVENTO SE EFECTUÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE UN INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS.	PCM - OSIPTEL
						NUMERO	10	12	0	12	240	SE DESARROLLARON DOCE (12) JORNADAS DE ORIENTACIÓN PARA LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD EN LA SEDE COMADIS. EN DICHAS JORNADAS DE ORIENTACIÓN SE BRINDÓ INFORMACIÓN REFERENTE A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. EL DESARROLLO DE DICHO EVENTO SE EFECTUÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE UN INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Realizar charlas informativas sobre discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Número de charlas informativas para la prevención de discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Número de charlas informativas para la prevención de discriminación en contra de las personas con discapacidad.	5	4	0	4	80	SE LOGRÓ ALCANZAR EL 80% DE LA META PROGRAMADA.	DGRRHH del MINDEF - CCTFAA EP - MGP - FAP
						CHARLA	5	4	0	4	80	SE LOGRÓ ALCANZAR EL 80% DE LA META PROGRAMADA.

DGRHH del  
MINDEF - CCFPA -  
EP - INGP - FAP -  
IGN - ENAMAM -  
CONIDA - SIMA Y  
FAME

MINDEF

NUMERO 10 7 0 7 70 SE LOGRÓ ALCANZAR EL 70% DE LA META PROGRAMADA.

Implementar rampas o elevadores para discapacitados en los locales institucionales a Nivel Nacional.

Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5.3

DGRHH del  
MINDEF - CCFPA -  
EP - INGP - FAP

MINDEF

LOCAL 5 5 0 5 100 SE LOGRÓ ALCANZAR EL 100% DE LA META PROGRAMADA.

Implementar o acondicionar servicios higiénicos para personal con discapacidad en los locales institucionales a Nivel Nacional.

Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5.3

INPE

MINUS

PERSONA 1 0 0 0 0 NINGUNO.

Atención preferente a personas con discapacidad en sistemas de incentivos y/o beneficios que administrar la Entidad.

Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5.3

META PROGRAMADA EN EL SEGUNDO SEMESTRE

IMARPE (Oficina  
General de  
Administración  
/Área Funcional de  
Recursos  
Humanos)

PRODUCE

NUMERO 1 1 0 1 100 EN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE IMARPE, EN EL ARTÍCULO 9° SE PROMUEVE LA IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Número de normas internas para defender y promover el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5.3

MYCS - SRN -  
SENDEC -  
SDRPAI - OTASS

MYCS

NORMA 5 0 0 0 0 LAS NORMAS PROGRAMADAS CORRESPONDEN AL II SEMESTRE

Aprobar normas para brindar servicios adecuados a las personas con discapacidad.

Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5.3

MIMP -  
Material S

PRREE

REUNIONES 1 0 0 0 0 ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL 2DO. SEMESTRE

Nº de reuniones

Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5.3

68

5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Apoyar la labor del CONADIS en la elaboración e implementación del nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad u otras iniciativas para erradicar la discriminación contra las personas con discapacidad.	Nº de reuniones	2	1	0	1	50	EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CONTRIBUYÓ EN LA FORMULACIÓN DEL NUEVO PDC PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2016-2021, EL CUAL HA SIDO PREPUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y SOMETIDO A CONSULTA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	RHEE
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Difusión de información sobre el reclamo a toda forma de Discriminación a las personas con discapacidad entre todo el personal del Ministerio, de manera virtual o presencial.	Nº de actividades	1	0	0	0	0	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2016	Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	RHEE
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Formular normas con ajustes razonables (modificaciones y adaptaciones) necesarias y adecuadas requeridas en un caso particular al brindar servicios para las personas con discapacidad para garantizar a la persona con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones.	Número de normas que aprueban ajustes razonables al brindar servicios para las personas con discapacidad	1	1	0	1	100	MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 127-2016-TR, SE APROBÓ LA "NORMA TÉCNICA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE AJUSTES RAZONABLES PARA EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PRIVADO".	DGPE	MTPE
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Capacitar al personal que brinda atención al público sobre los derechos de las personas con discapacidad y normativa vigente.	Capacitación brindada al personal	2	0	0	0	0	LA OACED SOLICITÓ A CONADIS SU COLABORACIÓN PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN, NO HABIENDO OBTENIDO RESPUESTA.	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	MTC
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Seguimiento al Plan de Alfabetización Digital	Informe Técnico	1	0	0	0	0	PROGRAMADO PARA EL II SEMESTRE	Viceministerio de Comunicaciones	MTC





5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.4	Implementar medidas eficientes de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Número de acciones de supervisión para el cumplimiento de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad	Número de acciones para el cumplimiento de las políticas a favor de las personas con discapacidad.	2	3	0	3	150	SE HA COLOCADO UN ELEVADOR EXTERNO, UNA RAMPA EN LA PUERTA DE INGRESO, Y EL SERVICIO HIGIENICO DEL PRIMER PISO INCLUYE ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	IMARPE (Oficina General de Administración / Área Funcional de Recursos Humanos)	PRODUCE
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.4	Implementar medidas eficientes de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Número de eventos de difusión y supervisión para el cumplimiento de las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad.	Realizar eventos de difusión y supervisión para el cumplimiento de las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad.	4	1	0	1	25	EN EL SEMESTRE DEL 2016 SE REALIZÓ EL EVENTO "AJUSTES RAZONABLES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" EN COORDINACIÓN CON EL CONADIS, COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD 2007-2016. EN LOS ASPECTOS VINCULADOS A LA ACCESIBILIDAD DE LOS TRABAJADORES EN SU DESEMPEÑO LABORAL	MVCS (DGADT)	MVCS
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.4	Implementar medidas eficientes de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Número de instructivos	Elaborar un instructivo interno que disponga el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad en todos los procesos que maneja la Oficina General de Recursos Humanos.	1	1	0	1	100	SE ELABORÓ UN INSTRUCTIVO PARA QUE LA ORH DISPONGA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE PROTEGEN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODOS LOS PROCESOS QUE MANEJA.	Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	RREE

Out

INDICADOR PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.	INDICADOR PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.	INDICADOR PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.	INDICADOR PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.	INDICADOR PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.	INDICADOR PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.	INDICADOR PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.	INDICADOR PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.	INDICADOR PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.	INDICADOR PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.		
5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Implementar medidas eficientes de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Adaptar normas institucionales con medidas obligatorias para el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad.	Número de propuestas normativas que contengan acciones de cumplimiento de la Ley N° 29973 y su Reglamento.	DOCUMENTO	1	0	0	0	0	DGPE	MTPPE
5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Implementar medidas eficientes de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Publicación en los convocatorias de personal de la bonificación que se otorga a los discapacitados que cumplen con los requisitos para el cargo y tienen obtenido un puntaje aprobatorio en el proceso	Porcentaje Convocatorias que incluyen la bonificación	PORCENTAJE	1	0	0	0	50	Provisión Descentralizado	MTC
5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Implementar medidas eficientes de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Los coordinadores de la OACED deben elaborar un reporte mensual que informe del número de personas discapacitadas y registradas en el Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC).	Reporte Mensual	REPORTE	12	0	0	0	75	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	MTC

*[Handwritten signature]*

SEDE CENTRAL. MIDIS: SE FORMULÓ LA PROPOSTA DE LINEAMIENTOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE DISCAPACIDAD EN LA POLÍTICA Y PROGRAMAS SOCIALES DEL MINISTERIO, LA CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN INTERNA Y VALIDACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES- MIMIP. UNA VEZ APROBADOS TALES LINEAMIENTOS, SE DESARROLLARÁN LAS ACCIONES SECTORIALES PLANEADAS. DE OTRO LADO, SE EFECTUO LA INCORPORACION DE LA CATEGORIA ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA EN EL MARCO DEL SELLO MUNICIPAL "INCLUIR PARA CRECER", MECANISMO DE INCENTIVO NO MONETARIO PARA MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES EN SU ACCIONAR DISTRITAL, QUE CONTEMPLA 3 INDICADORES RELATIVOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. A TRAVÉS DE LA APROBACION DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 120-2016- DE EVALUACION CUMAMAS: EL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS SE ENCARGO DE LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA N° 003-2015-MIDIS/PMCM, "LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS", APROBADA MEDIANTE RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 297-2015-MIDIS/PMCM, CUYO NUMERAL 6.2.3.3. LITERAL B), ESTABLECE QUE SE OTORGARÁ UNA BONIFICACION POR DISCAPACIDAD DEL 15% SOBRE EL PORCENTAJE TOTAL PROGRAMA JUNTOS. SE SOLICITARON INFORMES REFERENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPA Y FACILIDAD DE ACCESO PROGRAMA PENSIÓN 65: EN EL MARCO DE LA ACCIÓN DE SUPERVISIÓN REALIZADA POR LA UNIDAD DE OPERACIONES DEL PROGRAMA, SE REPORTE QUE 9.711 USUARIOS FUERON IDENTIFICADOS COMO POSIBLES BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.4	Implementar medidas eficientes de supervisión para garantizar la difusión y el cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	NO SE REGISTRO PRODUCTO O ACTIVIDAD	Número de acciones de supervisión para el cumplimiento de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad en la Sede Central y Programas Sociales del MIDIS.	50	4	0	1	50
---------------------------	-----	---	-------------------------------------	--	----	---	---	---	----

PROGRAMA PENSIÓN 65: SE ESTÁ PROGRAMANDO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 UN EVENTO DE CAPACITACION AL PERSONAL DEL PROGRAMA, EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PROGRAMA PENSIÓN 65: CATEGORIA DE UN PROTOCOLO QUE DEFINE CRITERIOS ESTANDARIZADOS PARA LA IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PROGRAMA PENSIÓN 65: SE ESTÁ PROGRAMANDO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 UN EVENTO DE CAPACITACION AL PERSONAL DEL PROGRAMA, EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS, DISPUSO UNA ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, CORRESPONDIENTE A LA "TAXONOMÍA DEL GASTO PÚBLICO A NIVEL DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS"

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.4	Implementar medidas eficientes de supervisión para garantizar la difusión y el cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Supervisar la implementación de lo establecido en las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad	Número de acciones de supervisión para el cumplimiento de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad	50	2	1	0	1
---------------------------	-----	---	---	---	----	---	---	---	---

NO SE REPORTARON PROBLEMAS

NO SE ADOPTARON MEDIDAS CORRECTIVAS.

6/11





